FO-M9-P3-02-V01
1.410-12-14-

Santiago de Cali, 11 agosto de 2021

ZULMA NIÑO SANCHEZ
CC. 46.681.130 de Paipa (B)
DIRECCIÓN:
CORREO: zulmaley418@gmail.com
Cali

Asunto: Invitación a presentar propuesta de SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS

Atento Saludo,

La Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Departamento del Valle del Cauca, tiene inscrito y viabilizado el proyecto de inversión IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Para el normal funcionamiento de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana se requiere la prestación de servicios profesionales especializados como ABOGADA ESPECIALISTA EN GESTIÓN TERRITORIAL, cuyo objeto consiste: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSION: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

De conformidad con lo anterior, de la manera más cordial lo invito a presentar propuesta de prestación de servicios profesionales especializados para la ejecución de las siguientes actividades:

1.- Realizar asistencia jurídica y técnica en la implementación, seguimiento y/o monitoreo del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Departamento del Valle del Cauca. 2.- Acompañar en la articulación con el Ministerio del Interior en representación de la Gobernación del Valle del Cauca, para los proyectos de FONSECON y seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Departamento del valle del Cauca. 3.- Participar y asistir técnicamente la elaboración de los Planes de Acción frente a los objetivos del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Departamento del Valle del Cauca. 4.- Participar en las mesas de trabajo para el seguimiento y evaluación de la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana

en el Departamento del Valle del Cauca. 5.-Acompañar en la articulación integral para garantizar el cumplimiento de la implementación del PISCC durante el tiempo de duración del contrato. 6.-Brindar asistencia Jurídica y técnica, a las instituciones que hacen parte del comité de orden público para la presentación de los proyectos ante la Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en la alineación a la Política Marco Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Valle del Cauca para la implementación del PISCC del Departamento en proyectos (FONSECON-FONSET (Ley 1421 de 2011 articulo 6 y 7).

El valor y el plazo del futuro contrato serán objeto del acuerdo de conformidad con los valores que tiene estipulado el Departamento para estos servicios y el tiempo que se requiere para su ejecución.

Favor adjuntar las hojas de vida que demuestre su formación académica con sus respectivos anexos, capacidad, idoneidad y experiencia, al igual que todos los documentos necesarios para la celebración del contrato respectivo; además bajo el principio de la buena fe, declarar que no se halla incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que trata la Ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007 y la Ley1474 de 2011 y demás normas concordantes.

Atentamente,

WALTER CAMILO MURCIA LOZANO
Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Revisó: Libia Galeano Roche – Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
Proyectó: Lina Johanna Rivera Escobar- Contratista- SCSC.